NOMBRAMIENTO

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 245-92, aprobado el 05 de septiembre de 1992

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 172 del 07 de septiembre de 1992

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 245-92

El Presidente de la República de Nicaragua,

CONSIDERANDO

Que es voluntad y compromiso del Presidente de la República profundizar en Nicaragua el Estado de Derecho, promoviendo el respeto a la Ley y al Orden Público.

II

Que es también un compromiso adquirido del Presidente de la República la profesionalización y reorganización de la Policía Nacional, con el propósito de que esta Institución del Estado pueda cumplir a cabalidad sus funciones de apoyo a la legalidad y al orden público

III

Que la Policía Nacional debe ser una institución de naturaleza civil, y que de conformidad con el Artículo 144 de la Constitución Política, su Jefatura Suprema corresponde al Presidente de la República, quien la ejerce a través del Ministro de Gobernación.

POR TANTO

En uso de sus facultades constitucionales,

Acuerda

Arto 1.- Nombrar Vice-Ministro de Gobernación para atender los Asuntos de Seguridad Ciudadana al Señor Ronald Antonio Avilés Iglesias, con el especial propósito de apoyar y asistir al Ministro de Gobernación en la organización, dirección, administración y funcionamiento de la Policía Nacional.

Arto.2.- El presente Acuerdo surte sus efecto a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.-**Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29519

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29519